



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 FEB. 1982

Expte. N° 12.219/81

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Nutricionista-Dietista Marisa Beatriz Vázquez solicita inscripción en la carrera de Nutrición, a fin de obtener el título de Licenciada en Nutrición, de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 128-80; atento a lo informado y solicitado por el Departamento de Ciencias de la Salud y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

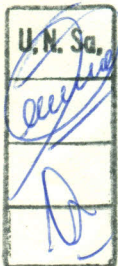
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la inscripción de la Nutricionista-Dietista Marisa Beatriz VAZQUEZ, en la carrera de Nutrición y conforme a los términos de la resolución N° 128-80.

ARTICULO 2°.- Permitir a la misma a rendir exámenes en el turno complementario / de Febrero-Marzo del corriente año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valente
Prof. MARIA EUGENIA VALENTE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 013-82